

de Utilidad nacional en el memorial de Pedro José Mendez
 solicitando la exclusión del pago de la cuota que se le había se-
 ñalado en el reparto de cincocientos y ochenta y cinco, opinando los
 tres informantes no deber haber lugar a esta prescripción,
 en atención a que el padre del que solicita se presentó volun-
 tariamente a contribuir con la cantidad que ahora recla-
 ma; que al mismo tiempo opina la Comisión debe adver-
 tirse al Secretario no admita en esta especie, sino cuando
 venga en el papel que corresponde. Y se acordó: Con la Comisión.

14 a
 Lad. 10. sobre Frutos Civi-
 les de los herederos de
 D. Pedro Portales.

Se ha visto un oficio del Sr. Intendente de Santa Fe de esta Pro-
 vincia, fecha trece del corriente, declarando fallido por el caso
 de mil ochocientos treinta y ocho y actual el monto de cinco
 dieciséis y cinco mil quinientos señalados en el repartido de Frutos Civi-
 les de esta Ciudad a nombre de D. Pedro Portales Portales, que
 avisando había y se remiten las noticias que sobre esta con-
 tribucion tiene puestas. Ha la Corporación acordó: Se pare
 copia a la Comisión de contribuciones para su cumplimiento.

Con lo que se convino este Cabildo que firmasen los tres concurrentes,
 de que doy fe =

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Manuel Jaer

Concejo
 Señores.

- Capit. Presid. te
- Manin.
- Parra.
- Zafra.
- Ben. Sec.
- Novales
- Secret.

En la M. N. y M. d. Ciudad de Santa Fe de Tucuman
 de mil ochocientos treinta y nueve, por ante mi el Sr.
 publico D. Manuel Jaer, Secretario de la M. N. y M. d.
 Constitucional se juntaron a Concejo extraordinario en
 su Sala Capitular, previa citacion ante Diem, a fin de
 tratar sobre las listas electorales y otros asuntos de
 la

